



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

MAPA DE PROCESOS

PROCESOS ESTRATÉGICOS

Gestión Estratégica

Gestión de Comunicaciones

PROCESOS MISIONALES

Gestión de Desarrollo Territorial

Gestión de Educación

Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana

Gestión de Transporte y Movilidad

Gestión de Infraestructura y Obras Públicas

Gestión de Atención al Ciudadano y PQRS

Gestión de Desarrollo Social

Gestión de Salud

Gestión Ambiental y Desarrollo Rural

Gestión de Desarrollo Económico

PROCESOS DE APOYO

Gestión de Talento Humano

Gestión Jurídica

Gestión de TIC'S

Gestión de Hacienda Pública

Gestión de Compras y Contratación

Gestión Documental y Archivo

PROCESOS DE EVALUACIÓN

Gestión de Evaluación y Mejora

NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS

Comunidad, entes de control, otras entidades.

SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Comunidad, entes de control, otras entidades.



POLÍTICA DE CALIDAD

La Alcaldía Municipal de Cajicá se compromete a ejecutar políticas públicas, planes, programas, proyectos y demás requisitos normativos aplicables para responder a las necesidades de la población del Municipio, prestando servicios públicos oportunos, gestionando eficientemente los recursos, promoviendo la mejora continua con enfoque basada en riesgos, contando con capital humano competente; siendo eficaces y efectivos en la ejecución de los procesos con el fin de satisfacer las partes interesadas.

OBJETIVOS DE CALIDAD



1. Prestar servicio permanente de forma eficiente y oportuno con el fin de garantizar la satisfacción de las partes interesadas.
2. Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidades, competencias, habilidades y calidad de vida laboral de los servidores públicos de la Alcaldía para mejorar la atención en los servicios.
3. Contribuir con un ambiente de trabajo seguro mediante la prevención de accidentes y enfermedades laborales de los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Municipal de Cajicá.
4. Mejorar el desempeño de los procesos del Sistema de Gestión, a partir del cumplimiento de los lineamientos legales y normativos aplicables a la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Aprobado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño en Agosto 2020

Aprobado por Decreto Municipal número 131 de 2020